

DON MANUEL AMOR MEILÁN

Académico de Número

† en Lugo el 9 de Diciembre de 1933

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año XXIX | *Coruña, 1.º Abril de 1934* | Núm. 252

MANUEL AMOR MEILAN

La muerte, que nada respeta ni perdona, sigue, desgraciadamente empeñada en abrir nuevos huecos en las filas de la Academia Gallega, dejando en ellas un enorme vacío muy difícil de llenar.

Nombres ilustres y prestigiosos de la literatura regional han desaparecido para siempre de nuestro lado a manos de la «gran segadora», que parece complacerse en elegir sus víctimas entre las más destacadas y señeras.

La provincia de Lugo, especialmente, que en menos de dos años ha perdido a Vega Blanco y a Amador Montenegro Saavedra, que en la Academia dignamente la representaban, pierde ahora también a Manuel Amor Meilán y con él una de las figuras más ilustres y de las existencias más literariamente fecundas de todas cuantas honran y han honrado nuestras letras regionales.

Una cruel y penosa afección cardíaca que fué minando poco a poco la robusta naturaleza de nuestro llorado amigo, imposibilitándole durante los últimos tiempos para el trabajo asiduo y la producción constante que fueron norma y aspiración casi únicas de su vida, dió fin a la suya cuando podía prestar aún señalados servicios a la cultura gallega.

Coruñés de nacimiento, pero lucense de adopción, en la vieja ciudad, hoy enteramente remozada, de las tradiciones y de los recuerdos antañones, pasó la mayor parte de su vida colmada de méritos, pero sin perder el cariño a su pueblo natal, antes bien fundiéndolo con el profesado a su segunda patria y ofrendando uno y

otro a mayor gloria y honor de la región gallega, uno de sus más grandes y acendrados amores.

Fué amor Meilán un caso típico de innata y decidida vocación literaria, que comenzó a despuntar cuando apenas contaba quince años, logrando que un editor madrileño, sin duda más comprensivo que los de ahora, le publicase un boceto de novela romántica, inspirada en el teatro calderoniano y en el cual aparecen ya en germen sus indudables condiciones de novelista, desarrolladas, andando el tiempo, en libros de análoga inspiración y, señaladamente, en la novela histórica *La Corona de Fuego*, inspirada en una vieja leyenda narrada también por Vicetto y que va unida a la historia del monasterio benedictino de San Vicente del Pino, de Monforte de Lemos.

No era ésta, sin embargo, la cualidad más saliente de nuestro ilustre compañero, pese a la facilidad demostrada en el cultivo de tan difícil género, ahora, por desgracia, en franca decadencia y la cual, en edad ya madura, le hizo publicar otro libro de inspiración y corte muy distintos, premiada por la Biblioteca «Patria» bajo el título de *La Cadena*.

El periodismo, principalmente, absorbió una buena parte de su actividad literaria, y puede afirmarse, sin duda, la mejor de la suya.

El Regional, de Lugo, por él dirigido y redactado durante más de veinte años; *La Provincia*, de la misma ciudad, que comenzó a dirigir y encauzar en sus primeros tiempos, y numerosísimos diarios de la región y de fuera de ella, tales como *La Voz de Galicia*, *La Ilustración Artística*, *La Revista de España*, *La Ilustración Ibérica*, *España y América* y otras muchas, conservan en sus colecciones la huella de este incansable trabajador, cuyos numerosísimos artículos sobre las materias más distintas, dan elocuente muestra de su variada y sólida cultura, de sus dotes de observador fino y sagaz, de su erudición de buena ley y de su siempre impecable estilo literario, que le hacía manejar nuestra sonora lengua castellana con la soltura y la elegancia de un maestro.

En medio de toda esta copiosa miscelánea periodística, cuyos temas abarcaron las más variadas materias, desde las históricas y biográficas hasta las artísticas y puramente literarias, los versos y la prosa, los escritos en castellano y en lengua vernácula, ocuparon preferente lugar, sino por su mérito, por la frecuencia con que solían salir a luz, los puramente polémicos y cuyo principal mo-

tivo eran, la mayor parte de las veces, asuntos candentes de política local y provincial.

En ellos transformábanse, de modo harto visible, la forma y el estilo de su autor, que pulcros, elegantes y de corte literario cuando se inspiraban en materias más altas, cedían el paso a la sátira y al ataque un tando despiadado, que sabía elegir el punto vulnerable del enemigo y asestar contra él los golpes de una crítica intencionada y socarrona, de auténtica y genuina prosapia regional.

Quien estas líneas escribe vióse obligado a contender alguna vez con el gran periodista, recibiendo en la contienda más de un pequeño aunque superficial arañazo.

El minúsculo incidente no pudo impedir que, al correr de los años, le uniesen con Amor Meilán fuertes vínculos de una mutua estimación y de una buena amistad, hasta el extremo de ser propuesto por aquél, mediante la cooperación de otros dos destacados escritores lucenses, uno de ellos vivo todavía para fortuna de las letras, e inesperadamente fallecido el otro, no hace mucho, para el alto e inmerecido puesto de Académico numerario de la Gallega, engendrando en nuestro ánimo un sentimiento de gratitud tan grande, como grande fué también el interés entonces demostrado por nuestro amigo y escasos los méritos que determinaron tan honroso como inesperado galardón.

No es ocasión propicia la presente para hacer una detallada bibliografía de la obra literaria del ilustre escritor, ni menos aún la crítica de su fecundísima tarea, que requiere un estudio sereno y concienzudo, que alguien, con mayores títulos, habrá de acometer un día. Baste decir que la flexibilidad de su talento fué tan extraordinaria que le permitió cultivar, en mayor o menor escala, casi todos los géneros literarios.

Por eso hubo una época de su vida en la cual era concurrente asiduo a toda clase de certámenes literarios, tan frecuentes en el pasado siglo, desde que los catalanes comenzaron a organizarlos en la ciudad de Barcelona, obteniendo innumerables premios que convirtieron su casa en interesantísimo museo, en el cual han quedado como recuerdo de sus incontables triunfos literarios la flor natural, la pluma de metales preciosos, el libro ricamente encuadernado y el objeto sencillamente artístico.

Muchos de los trabajos entonces premiados, en verso los unos y en prosa no pocos, fueron luego publicados por su autor en folletines regionales, como las novelas de asunto gallego *Xuana, Os*

fillos da praya y la leyenda *Santa Trahamunda; Páginas lucenses; Galicia en el Teatro antiguo; Galicia y la unidad nacional; Gregorio Hernández; Hurtado de Mendoza,* y su comedia *El marido hace mujer;* y *El Obispo Quevedo y Quintano como patriota y como político.*

Fruto de su pluma fueron, igualmente, las colecciones de cuentos que salieron a luz bajo el título de *Sol y Sombra, Cuentos y Romances, El último hidalgo, Dolores* y *Pedro Madruga;* y tal vez para hacer gala de su fecundidad inagotable, los monólogos *Sísifo* y *Las alas rotas,* las comedias en un acto *El regreso* y *Robo sin fractura,* el drama en tres actos *El corazón y la ley,* y las zarzuelas en uno, escritas en colaboración con Gonzalo Cantó, *De la Corte al cortijo* y *Floridor.*

Es de notar que la mayor parte de las obras cuyos títulos acaban de citarse, fueron escritas en el tiempo que Amor Meilán podía hurtar a sus incesantes y a veces ingratos menesteres periodísticos, que constituyeron su cotidiana ocupación durante muchos años, obligado, además, a compartirlas con los deberes impuestos por su cargo en las oficinas de la Diputación Provincial lucense, que desempeñó hasta su fallecimiento y fué su único empleo burocrático, puesto que el de oficial del Banco de España, ganado por oposición en su juventud, lo renunció poco después.

En el último tercio de su vida, dió de mano a la labor periodística y entregóse de lleno a más graves y sosegadas tareas, aunque dentro de las aficiones que habían sido, desde su primera juventud, el móvil y la vocación de la suya.

Obras por tanto de su madurez y que corresponden a su última época, son la *Geografía de la provincia de Lugo,* escrita para formar parte de la de Galicia y publicada en Barcelona por el editor Alberto Martín, en la cual, con la minuciosa exactitud de quien conoce a palmos lo descrito, va anotando variadísimas particularidades que hacen interesante en extremo este libro, y la *Historia de Lugo y su provincia,* que la muerte no le permitió acabar y que publicó a expensas de la Diputación.

De todas sus obras es ésta, sin duda alguna, la de mayor empeño e importancia, no precisamente por su erudición de primera mano, cuanto por haber sabido recoger, con instinto certero y crítica moderna, lo que otros fragmentariamente escribieron, como dice modestamente en la introducción que precede al primer volumen y también por ser el libro entero ofrenda valiosa dedica-

da por el autor a la ciudad y tierra que fueron para él una segunda patria.

Lástima grande ha sido que esta *Historia*, de la cual solamente pudo publicar siete volúmenes, no haya quedado completa, porque de ser así hubiera constituído para Lugo y su provincia el archivo de sus glorias y el perenne memorial de sus gestas, hoy esparcidas en la obra imperecedera todavía de Flórez y de Risco, en monografías no muy abundantes o en obras de crítica completamente nula e influídas por las patrañas de los falsos cronicones, como el famoso y conocido libro del Dr. Pallares y Gayoso.

Labor de tal naturaleza no podía menos de atraer sobre la figura de su autor la atención de todos los centros culturales. Por eso llovieron sobre él, aun cuando en menor medida de la correspondiente a sus méritos, los honores y las distinciones académicas, amén de los múltiples premios obtenidos en públicos y reñidos certámenes.

Fué Amor Meilán, además de Académico fundador de la Gallega, individuo correspondiente de la de Bellas Artes, que le dió entrada en la Comisión provincial de Monumentos de Lugo; académico de la de Buenas Letras de Barcelona, Bellas Artes y Ciencias de Toledo, del Instituto Histórico do Minho y socio honorario de la Arqueológica de Pontevedra, distinguiéndole además la monarquía con el título de comendador de la Orden de Alfonso XII.

Era moralmente Amor Meilán un hombre bueno, cuya modestia le tuvo siempre recluído en el solar y la tierra nativas, cuando sus indiscutibles méritos pudieran haberle hecho brillar en más amplios y más dilatados horizontes.

Hasta en su aspecto físico de hombre fuerte y de corteza un tanto ruda, se transparentaba esta modestia, que a veces degeneraba en tímida y aun áspera hosquedad, haciendo un poco premiosa e intermitente su palabra, en especial cuando leía en público alguna de sus más celebradas composiciones.

Aun nos parece ver a nuestro llorado amigo en los escenarios del Teatro y del Círculo de las Artes lucenses, envuelto en ajustada levita y leyendo con ceño un tanto torvo y mirada levemente recelosa, odas y monólogos premiados, para cuyo relieve ante el público, faltaba el arranque entusiasta y el nervio que debe prestarles el arte del recitador; don que le fué negado por la Naturaleza, como se lo negó a Galdós y aun a Menéndez Pelayo, no obs-

tante sus excelsas condiciones de escritor y lo cálido y elocuente de su estilo.

Descanse en paz Manuel Amor Meilán y sea este pobre artículo necrológico, no seca formalidad ritual, sino sincero testimonio de la admiración que nos inspiró en vida y débil eco de la que hoy tributa a su buena memoria no sólo esta Academia, que le contó entre sus miembros más ilustres, sino también todos cuantos aman a nuestra tierra y se interesan por sus glorias.

JOSÉ M. MONTENEGRO.

ALEJANDRO RODRÍGUEZ CADARSO

Cierra el curso nuestra Academia con bajas irreparables en el cuadro de sus numerarios: Nóvoa Santos, figura prócer en el campo de la Medicina y de las Letras; Cabeza de León, espejo de vidas ejemplares; Alejandro Rodríguez Cadarso, rector magnífico, cuyo paso por la más elevada dignidad docente de Galicia perdurará en los anales de la Escuela compostelana dejando una estela de imborrable recuerdo, a la manera de los Cadaval, Cuesta, Ulloa, Viñas.....

Decir lo que Cadarso significaba en la vida de la Universidad es tarea superior a nuestras fuerzas. Su prestancia parecía llenar aquellos ámbitos e infundía una sensación de autoridad y prestigio por todos reconocidos; la dulzura de su carácter y la cordialidad de su trato llevaban al Rectorado a cuantos viven a la sombra de las instituciones universitarias: compañeros que departían durante unos momentos robados al despacho de los asuntos; escolares portadores de inquietudes; funcionarios y subalternos para quienes el rector tenía siempre abiertas las puertas.....

La Universidad era la obsesión de su vida. Ni siquiera durante el período de vacaciones nos dejaba descansar. Constantemente interrumpía la calma de los días estivales con consultas acerca de sus planes, interrogatorios sobre las necesidades de cada Facultad, peticiones de mejoras... «Traedme proyectos y cifras», era su frase ritual. Lo demás corría de su cuenta. Así pudieron lo-



DON ALEJANDRO RODRÍGUEZ CADARSO

Rector de la Universidad de Santiago

Académico Electo

† en Lubián (Zamora) el 15 de Diciembre de 1933

grarse durante los tres años de su vida rectoral obras que constituían las aspiraciones nunca satisfechas de los universitarios: los nuevos quirófanos de la Facultad de Medicina, la reforma del Museo de Ciencias Naturales, el laboratorio de Química teórica, la calefacción en el edificio central de la Universidad, instalaciones y compras de material científico, reformas y ornato de locales.....

Ninguno conocía con tanta precisión la estructura del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública. Partidas y cifras perdidas en los más oscuros rincones de la maraña administrativa, caían apresadas por la atención vigilante de Cadarso, que sagazmente había logrado buscarles un destino adecuado a su finalidad en los servicios universitarios de Compostela. De sus viajes a Madrid regresaba siempre con noticias satisfactorias para sus compañeros: un día era la creación del Instituto de Estudios Portugueses; otro, la dotación de cursos de enseñanzas regionales; los proyectos de un museo arqueológico.....

Esto sin contar con lo que llamábamos *razzias regionales:* excursiones improvisadas a las más diversas poblaciones y lugares de Galicia, de donde siempre llegaba el rector con un botín de mayor o menor cuantía destinado a la Residencia de Estudiantes, ilusión y ensueño permanente de su actividad, noble dedicación de sus mejores afanes.

De su labor docente, realzada por sus admirables condiciones de orador, hablen sus discípulos, algunos ya profesores en diversas Facultades de España; de sus trabajos como publicista, la larga serie de estudios impresos en revistas nacionales y extranjeras; de su relieve como hombre de ciencia, las distinciones de que fué objeto en Portugal, Francia, Inglaterra y otros países; del sentimiento que produjo su trágica muerte, la asombrosa manifestación de duelo que llenó las calles de Compostela y los ámbitos de su vieja Universidad el día 17 de Diciembre de 1933.

Para la Academia Gallega, a cuya corporación pertenecía como individuo de número, preparaba su discurso de ingreso, trabajo interesantísimo sobre *El conde de Traba.*

¡Descanse en paz nuestro ilustre consocio y reciban sus familiares la expresión del hondo sentimiento de la Academia!

C. PÉREZ BUSTAMANTE.

CURIOSA ESCULTURA ROMANICA

Cuando se iniciaron en el año 1932 los trabajos para la organización del Museo provincial de Lugo, que cuenta ya en la actualidad con un importante exponente de obras de arte, el joven e ilustrado arquitecto lucense D. Alfredo Vila López se enteró de



que en las proximidades de esta ciudad y lugar conocido por Montirón, existía una escultura antigua, que estaba colocada en el encuentro de tres limas tesas de la cubierta de una casa de dicho lugar.

Al darse cuenta de que se trataba de un curioso ejemplar de escultura románica, se hicieron gestiones para poder trasladar dicha pieza al naciente Museo provincial, que obtuvieron favorable resultado, ya que el dueño de la misma, D. Bautista Guitián, la cedió gustosamente, para que figurase expuesta en aquél.

Desde entonces se exhibe en una de las amplias galerías del Museo esta importante escultura, que representa la figura de Cristo bendiciendo, sentada sobre silla, cuyo respaldo forman dos columnas, una salomónica y la otra de fuste un tanto extraño, con oquedades sobrepuestas, cuyas columnas aparecen quebradas y debían servir para soportar un baldaquino o palio, como se usaba en el siglo XII. Con la mano izquierda sostiene el Libro de la Vida, o el Evangelio, que apoya contra el pecho; la derecha la tiene mutilada desde la muñeca, y por la colocación del brazo, aparece en actitud de bendecir, como de ordinario se representaba a Jesucristo en la época románica.

Curiosa por demás esta efigie; descubrimos en ella la mano de un artista experto en el trazado de las líneas, pero carente en absoluto de las reglas de proporción y con escasos conocimientos de las formas humanas.

Las características que la misma nos ofrece son: la cabeza demasiado grande, cara alargada, frente pequeña, cejas arqueadas, ojos muy salientes, la barba solamente cubre la parte posterior del rostro, y el bigote, muy reducido, deja al descubierto gran parte del labio. Los cabellos surgen ondulados desde encima de la frente, pasando colgantes por detrás de las orejas y terminan ensortijados por debajo de éstas, en forma asimétrica. Los dedos de la mano que conserva, son demasiado largos y ligeramente arqueados para sostener el libro. Carece de pies y de las piernas sólo se descubren las rodillas y los muslos.

El aspecto es rígido y la túnica con pliegues angulosos horizontales en el pecho, con ligera abertura, y ondulados en el resto del vestido. En el brazo izquierdo, baja desde el hombro un caprichoso plegado bordeando su arista, a voltear en el codo.

Esta pieza, labrada en granito, que mide 87 centímetros de alto por 41 de ancho en la base, a pesar de las degeneraciones que en ella se descubren y que tanto contrastan con otras admirables representaciones de la misma imagen, también en actitud hierática y de aquella época, como la del tímpano románico de la catedral de Chartres, de comienzos del siglo XIII; la de la iglesia de Vezélay,

y el Salvador que se ostenta sobre la puerta Norte de nuestra catedral Basílica, no carece de originalidad en sus trazos, ni está exenta de atractivos en su conjunto, siendo uno de los ejemplares más curiosos que se exhiben en el Museo provincial.

Hemos realizado alguna investigación en el lugar donde se hallaba esta notable escultura para averiguar su procedencia, sin haberlo logrado. Nos proponemos seguir la labor, por considerar muy conveniente conocer éste y otros detalles que pudiesen contribuir a su mejor estudio.

M. VÁZQUEZ SEIJAS.

Lugo, 1934.

EL CONVENTO DE LA ANUNCIACIÓN DE BAYONA

(CONTINUACIÓN)

III

El Convento y los Patronos: Sus pleitos. Más litigios

A pesar de que el fundador del Convento quiso prevenir y evitar pleitos y disputas entre las monjas y los patronos, disponiendo en el artículo sexto de sus Estatutos que el capellán del mismo convento, o en su defecto el obispo o su provisor, dirimiesen las cuestiones que surgiesen entre unas y otros sin litigar, no pudo conseguirlo, porque en los mismos Estatutos radicaban las causas de las disensiones; y los intereses y el amor propio de una y otra parte no se aquietaban fácilmente con un laudo particular que no podía tener para ellos la fuerza de una sentencia en tribunal competente. Fuente perenne de discordias fué el artículo cuarto de dichos Estatutos, relativo a la admisión gratuita de las monjas pobres de la familia del fundador y de los patronos, que se prestaba a muchos abusos por parte de éstos y acaso también a injustificadas resistencias de parte de las monjas.

Es la propia hija del fundador, D.ª Inés de Cea Varela, priora en el año 1593, quien tiene que entablar el primer pleito por esta causa con su pariente el patrono D. Antonio Varela de Zeta; pero al fin vinieron a un arreglo, firmando una escritura de concordia,

previa licencia del diocesano D. Bartolomé de la Plaza, de la cual dió fé el notario Francisco Fernández con fecha 17 de Abril del mismo año. Convinieron ambas partes litigantes en que se diesen para siempre dos plazas de monjas sin dote a los patronos; pero abonando ellos los gastos de noviciado, ajuar y propinas acostumbradas en estos casos; y sin que ninguna de las partes pudiese en adelante exigir otra cosa alguna por razón de patronato.

Siendo priora D.ª María Fernández Cabral, pactó la Comunidad un acuerdo con el abad de la Colegiata y patrono del convento D. Fernando Aldao, relativo a la dote de sus parientas novicias Sor María de San José y Sor María de San Juan, que estaban en vísperas de profesar, conviniendo con fecha 6 de Agosto de 1616 en la dotación de trescientos ducados por cada una; la primera de ellas entró en lugar de su tía, María Sánchez Varela, priora que fué después de su hermana Sor Inés de Cea Varela por el derecho de fundación.

Después de este acuerdo amistoso sobrevino un nuevo pleito, y el segundo de la serie con los patronos, otorgando poder la Comunidad con fecha 15 de Febrero de 1631 a los procuradores de la villa Pedro Fernández, Gregorio Alonso y Alvaro Boo, para que la defendiesen en la querella promovida por D.ª Pascua Pereira, viuda de Esteban Pérez de Aldao, como tutora y curadora de la persona y bienes de su hijo D. Antonio Varela, patrono del Convento, porque las monjas habían abierto una puerta y colocado una reja en la capilla mayor de la iglesia, quitando bancos y otros objetos que estorbaban la entrada, y haciendo con esto agravio a los patronos; como si ellos hubiesen edificado dicha capilla, para la cual no consta que hayan dado ni un triste maravedí.

A este pleito, que no sabemos que solución pudo tener, aunque es de suponer que no sería desfavorable para el Convento, siguióse otro muy reñido, y el tercero de la serie, con la misma D.ª Pascua en los años 1634 y siguiente, siendo priora D.ª María de Jesús, porque la aprovechada tutora no quería dar nada por razón de patronato para las obras de reparación del edificio que amenazaba ruina. Sustancióse la causa en el Provisorato de Tuy, con sentencia favorable, de fecha 6 de Octubre del mismo año, declarando libre de patronato al Convento; pero en nueva sentencia de apelación del Metropolitano, se resolvió todo lo contrario el día 12 de Diciembre de 1635, quedando las pobres monjas supeditadas a las exigencias de unos patronos que para nada servían a la Comunidad sino para

reclamar derechos, mejor o peor fundados, sin tener en cuenta sus deberes correlativos, como en el caso presente. No era esto cosa nueva, tratándose de patronatos, que en la mayoría de los casos resultaban gravosos para los Conventos.

No pararon aquí las disidencias ocasionadas por el patronato, pues en el año 1650 el mismo patrono D. Antonio Varela, entabló litigio (el cuarto de la serie) con la priora D.ª Ana Baptista Bahamonde, porque se negaba a admitir sin dote en el convento a la hermana de aquél, D.ª Inés de Castro. Dió sentencia con fecha 18 de Marzo de 1651, el provisor de Tuy D. Francisco Salgado de Somoza, resolviendo que fuese admitida sin dote la aspirante al hábito dominicano. A esta decisión siguióse una nueva escritura de concordia, otorgada el día 24 de Agosto del mismo año ante el escribano Sebastián Gómez, y aprobada por el obispo diocesano don Juan López de la Vega, con fecha 20 de Abril del año siguiente, en virtud de la cual convinieron monjas y patronos en que éstos tuviesen a su disposición dos plazas sin dote en el convento, como se había acordado ya en la mencionada escritura de concordia del año 1593. Habiendo presentado el referido patrono, en el año 1672, al parecer, a sus dos sobrinas Pascua Pereira de Deza y Elena Varela Aldao, hermanas de D. Gaspar Baltasar Meneses que le sucedió en el patronato, para dichas plazas, rehusó admitirlas la priora, dando lugar a un recurso al Diocesano ante el cual se allanó después.

Los datos anteriores vienen a confirmar lo que hemos dicho al principio de este trabajo acerca de la tendencia de los Estatutos del fundador, de convertir el Convento en un feudo de su familia. Prioras una tras otra las tres hijas del mismo fundador, que antes que clérigo fué casado, por lo visto; y monjas de su familia a granel y sin dote alguna, venían a constituir dentro del claustro una prolongación de la misma familia, con grave detrimento de las demás religiosas ajenas a ella y no menos grave perjuicio de la disciplina regular.

Aparte de los pleitos patronales, hubo de sostener algunos otros el convento, de los cuales vamos a ocuparnos brevemente en esta sección especial consagrada a este género de asuntos.

El primero de ellos es de poca monta y redúcese a una querella presentada por la priora D.ª Inés de Cea Varela, para la cual se dió poder ante el escribano F. Fernández, a los cuatro procuradores de causas de la Audiencia en la villa de Bayona, con fecha

4 de Diciembre de 1595, contra el racionero de la colegiata Lorenzo López, porque pretendía edificar una casa en el lugar de San Juan de Castelo, colindante con el monasterio, desde la cual podíase ver y dominar por completo huerta, celdas y demás oficinas conventuales, con grave incómodo de las religiosas. No sabemos cual fué el resultado de esta querella: una transacción probablemente por parte del racionero, que no tendría interés en molestar a las monjas.

Otro pleito de mayor empeño fué el sostenido con tenacidad monjil contra la colegiata de la villa por la cuestión de entierros, que siempre fué manzana de discordia y causa de innumerables litigios entre el clero secular y el regular, incluyendo en esta categoría los conventos de monjas. Fué muy ruidoso este pleito; y he aquí la causa que lo originó. Querían las monjas que su capellán presidiese los entierros de personas seglares que se celebraban en su iglesia, pretendiendo al mismo tiempo apropiarse los derechos de entierro y ofrendas, contra lo establecido y practicado habitualmente, porque presidía siempre el clero colegial con las insignias parroquiales, y cobraba los derechos y ofrendas la colegiata. Llevóse la cuestión al Provisorato, donde tuvo resolución desfavorable para las monjas. Apelaron ellas nada menos que a la Nunciatura, que dictó sentencia en conformidad con la del Provisorato. No se conformaron con el fallo y recurrieron a los auditores del Tribunal de la Rota; al mismo tiempo que planteaban de nuevo la cuestión en el Provisorato, no queriendo darse por vencidas. Intervino entonces el obispo diocesano D. Antonio Fernández del Campo Angulo y Velasco en acto de visita canónica, amenazando a la Comunidad dominicana con graves censuras, si no se sometía a la sentencia dictada por los tribunales eclesiásticos; y ante esta decisión enérgica del prelado, diéronse a partido las monjas, aviniéndose a una escritura de concordia que fué otorgada con fecha 16 de Noviembre de 1668, ante el notario Francisco Rodrigo, en el locutorio del convento. De parte de la colegiata intervinieron en el asunto el abad y comisario del Santo Oficio, D. Francisco Alvarez, con siete prebendados y racioneros; y de la parte contraria el capellán del convento D. Blas Pita, y la Comunidad dominicana presidida por la priora D.ª María de Cea Mariño, y representada por veintisiete religiosas capitulares. En este documento reconócese a la colegiata el derecho de celebrar y presidir los funerales en la iglesia conventual, con preferencia a la Comunidad de San Francisco,

cuando ésta asista a los mismos actos, percibiendo los derechos, ofrendas y demás emolumentos propios del caso. También se convino en dar la primacía a la colegiata sobre el convento en el orden de los oficios de funeral y entierro; de tal modo que las monjas no puedan celebrar su propio oficio hasta que no lo haya hecho el clero colegial. Con esto se dió por terminada tan enojosa cuestión.

También tuvieron las monjas su litigio con el Ayuntamiento de la villa en el año 1739, ocasionado por la pretensión de las primeras de conservar una tubería de grueso calibre en la fuente del Canto para servicio del Convento, a lo cual se oponía el Ayuntamiento porque se perjudicaba a los vecinos del pueblo. Presentó querella de fuerza en la Real Audiencia la priora; y ganó el Ayuntamiento tres despachos en favor de la villa, que informó en el asunto con fecha 11 de Abril de dicho año, cuya resolución no sabemos cual fué, aunque presumimos fuese a favor del pueblo.

Por los años de 1774 tuvieron que luchar dichas monjas con el administrador de rentas de Bayona D. Luis Fernández, que pretendía a todo trance obligarlas a pagar derechos de entrada de alimentos, leña y demás artículos gravados con esta contribución, de cuyo pago estaban exentas por reales privilegios. Ya había resuelto la Superioridad el litigio en contra del administrador; y sin embargo, insistía él en sus pretensiones ilegales, dando motivo a la Comunidad dominicana para entablar recurso ante el administrador general de rentas de la provincia D. José Rosales, con fecha 22 de Febrero del indicado año, el cual dió el resultado apetecido de obligar al administrador subalterno a reconocer y respetar las exenciones de las monjas.

FR. AURELIANO PARDO.

(Continuará)

SECCIÓN OFICIAL

OBRAS RECIBIDAS PARA LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

(ADQUIRIDAS POR COMPRA)

Paleografía Española, por P. Esteban de Terreros y Pando. Madrid, 1758.

Descripción de las monedas hispano-cristianas desde los Reyes Católicos a Alfonso XII, por Fernando Mateos Aguirre. Madrid, 1920.

Noticias acerca del Apóstol Santiago y la Basílica Compostelana. Año Santo de 1920, por Antonio Núñez Díaz. Betanzos, 1920.

Diccionario de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española. Madrid, 1914.

(DONATIVO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES PALEONTOLÓGICAS Y PREHISTÓRICAS)

El Dólmen de Matarrubilla (Sevilla), por Hugo Obermayer. Madrid, 1919.

(DONATIVO DE D. FLORENCIO VAAMONDE)

Historia Universal (43 tomos), por César Cantú. Barcelona.

(DONATIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA)

Memoria histórica de la Real Academia de la Historia. 1919-1920, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo. Madrid, 1920.

(DONATIVO DE D. JOSÉ FERNÁNDEZ SIXTO)

Proyecto de Presupuestos para 1920, del Centro Gallego de la Habana. Habana, 1919.

(DONATIVO DEL CONSULADO DEL PARAGUAY, EN VIGO)

Paraguay (crónicas americanas), por W. Jaime Molins. Buenos Aires, 1916.

(DONATIVO DEL CENTRO GALLEGO DE LA HABANA)

El «Centro Gallego» de la Habana en su cuadragésimo aniversario. Habana, 1920.

(DONATIVO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA, DE LA HABANA)

Memoria de dicha Sociedad correspondiente al año 1919. Habana, 1920.

(RECIBIDAS POR CORREO)

Orientaciones hispanófilas, por Francisco Catoira. Coruña, 1917.

Refracción ocular, por Sal Lence. Coruña.

Manual completo de la gripe, por José Rodríguez Martínez. Coruña.

Sociedad Artística del Tea. Repertorio do Coro «Agarimos da Terra». Mondariz, 1920.

Una Orden de periodistas, por J. J. Beltrán Sch. Tafalla, 1920.

FIN DEL TOMO XXI

LITOGRAFIA E IMPRENTA ROEL. — CORUÑA